



Interior

1267

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

16 JUL 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 y 2 el Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Pahola Andrea Ardila Puerto, titular del empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 05 de la planta global, ubicado en Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, del cual ostenta derechos de carrera administrativa; fue encargada en desarrollo del proceso adelantado en la entidad, mediante Resolución 1079 del 19 de junio de 2026, como Profesional Especializado, código 2028, grado 12 en la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno.

Que por necesidades del servicio de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 05 será asignado a esta dependencia, mientras se encuentre en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Paula Andrea Moreno Alfonso, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 05, de la planta global, ubicado en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Paula Andrea Moreno Alfonso, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.382.632 en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 05, de la planta global, ubicado en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre

12

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

en vacancia temporal, conforme lo indicado en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Paula Andrea Moreno Alfonso.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ana María Mendieta González - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dany Velásquez R. - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julian Fabrizio Huertano Andía - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
Ethel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Alejandra Suárez Tavera - Asesora de Secretaría General
Carolina Contreras Ramírez - Asesora
Aprubó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General